

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**10001** ENRIQUE CAT VILA, S.A.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 250/2014, por auto de 9 de mayo de 2014, se ha acordado convocar Junta General de socios de la sociedad Enrique Cat Vila, S.A., con CIF n.º A-28585362 y domicilio social en calle María Pedraza, n.º 30, Madrid 28039, que tendrá como objeto:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, de la Gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Segundo.- Análisis de la situación actual de la empresa, con información de las decisiones adoptadas en el ejercicio 2014. Perspectivas de futuro.

Tercero.- Análisis de las decisiones estratégicas y tácticas adoptadas por el órgano de administración en materia de persona, clientes, proveedores y líneas de negocio de la sociedad, en el período que ha transcurrido entre julio de 2009 y marzo de 2014 y en su caso ratificación y/o censura de las decisiones adoptadas.

Cuarto.- Información sobre el personal que se encuentra prestando servicio en la sociedad actualmente. Salarios de cualquier naturaleza que perciban. Informe sobre los costes laborales derivados de la resolución de contratos y/o de contratos de personal de alta dirección de la empresa que se han producido en la empresa desde 2009 hasta el día de hoy. Forma y motivo de tales resoluciones y/o cese. Persona involucradas en la adopción de las decisiones en materia laboral.

Quinto.- Información sobre los procesos judiciales instados por la sociedad y/o instados frente a la misma. Objeto de los mismos, justificación de su necesidad, razón de su adopción u oposición y forma en que se ha adoptado la decisión sobre la adopción de los mismos o sobre la oposición de la sociedad. Coste de los mismos, forma de pago y destinatarios de los pagos de defensa legal y representación en juicio. Información sobre los recursos financieros comprometidos en los citados procesos instados por o contra la sociedad. Deliberación y aprobación en su caso del desistimiento y/o allanamiento en los procesos. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Información sobre el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la calle María Pedraza, n.º 30. Situación actual e importe de la renta arrendaticia en la actualidad. Información sobre pagos efectuados por la sociedad en los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y hasta la fecha de la celebración de la Junta, bien al Juzgado, bien a los arrendadores, con indicación de los pagos, fechas y destinatarios. Decisión sobre el abono de las cantidades adeudadas. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Información y justificación de las cantidades percibidas por los miembros del órgano de administración y/o familiares en línea recta y/o hasta el cuarto grado en línea colateral en el período que va de julio de 2010 a la fecha de celebración de la Junta, por los conceptos de salarios o cantidades asimiladas y/o

pago por prestaciones profesionales y/o indemnizaciones y/o suplidos y/o pagos en especie y/o cualquier clase de retribución y percepción recibida. Forma en que se adoptó el acuerdo sobre la percepción de las citadas cantidades y personas que intervinieron en la adopción de los acuerdos.

Junta que se celebrará en fecha 15 de octubre de 2014 a las 12.30 horas, en su domicilio social, la cual será presidida por el socio asignado por los demás concurrentes al inicio de la sesión con presencia de Notario que levantará acta.

Y, conforme a lo acordado y para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expedido la presente en.

Madrid, 9 de julio de 2014.- El/La Secretario.

ID: A140044854-1